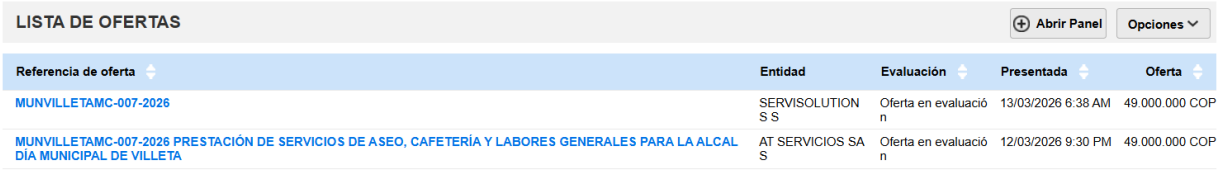
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 07-2026

EVALUACIÓN
16 DE MARZO DE 2026

En el Municipio de Villeta, Cundinamarca, a los **dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026**, asistió a la oficina de contratos de la Alcaldía Municipal, el integrante del Comité Evaluador designado, a saber: **NATHALIA GARCÍA NIETO** con el fin de presentar el Informe de Evaluación Jurídica (verificación de los requisitos jurídicos habilitantes) dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 07-2026**, cuyo objeto consiste en: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA".**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto el día 13/03/2026 08:15 AM, presentaron propuestas los siguientes proponentes:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MUNVILLETAMC-007-2026	SERVISOLUTION S S	Oferta en evaluación	13/03/2026 6:38 AM	49.000.000 COP
MUNVILLETAMC-007-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA	AT SERVICIOS SA S	Oferta en evaluación	12/03/2026 9:30 PM	49.000.000 COP

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar la propuesta presentada por **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con **NIT. 901.352.027-7**, representada legalmente por **LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ** identificada con **C.C. No. 52.089.550**, cumpla con los requisitos habilitantes y documentos señalados en la **INVITACIÓN**, toda vez es la oferta con menor valor presentada, así:

A. PROPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
Sigla: AT SERVICIOS S.A.S
NIT. 901.352.027-7
RL. LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ
C.C 52.089.550
Dirección del domicilio principal: Cr 47 No. 106 A 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: at.servintegrales@gmail.com
Telefono: 7469533

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

1.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.		
	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Persona natural	N/A		
Persona Jurídica Privada	Camara de Comercio 4feb26 AT_1.pdf		X Fecha de expedición: 04/02/2026

			Fecha de renovación: 31/03/2025 La fecha de expedición del Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Por lo tanto: **NO CUMPLE.** Se le requiere para que subsane.
Persona Jurídica Pública	N/A		
Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Cooperativa para el Sector Comercial e Industrial	N/A		
DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**FOLIOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO NO. 1)	Anexo 1 MC 07-2026 .pdf	**X** Suscrito por LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ C.C No. 52.089.550	
7.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL (CUANDO APLIQUE).	Camara de Comercio 4feb26 AT_1.pdf		X Fecha de expedición: 04/02/2026 Fecha de renovación: 31/03/2025 La fecha de expedición del Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, es superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Por lo tanto: **NO CUMPLE.** Se le requiere para que subsane.
7.1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL O JURÍDICA	certifica R Legal Paz y salvo Aportes ATServicios 11 mar26.pdf		**X** Suscrito por LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ C.C No. 52.089.550 No aporta el Anexo No. 4 Certificación de Cumplimiento. Por lo tanto **NO CUMPLE.** Se le requiere para que subsane.

7.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	CC - ADRIANA.pdf	**X**	
7.1.5. DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR PERSONA NATURAL.	N/A		
7.1.6. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. (CUANDO APLIQUE)	N/A		
7.1.7. PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A		
7.1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	RUT - AT Servicios (2)_1.pdf	**X** Fecha generación documento PDF: 26-09-2025 11:52:50AM	
7.1.9. CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Contraloria - AT Servicios.pdf	**X** Fecha de expedición: 11/03/206 La Entidad procede a consultar Antecedentes de la Contraloría General de la República de la RL. y se anexa a la presente evaluación.	
7.1.10. CONSULTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Procuraduria - AT Servicios.pdf	**X** Fecha de expedición: 11/03/2025 La Entidad procede a consultar Antecedentes de la Procuraduria General de la Nacion de la RL. y se anexa a la presente evaluación.	
7.1.11. CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES PROFERIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL.	Antecedentes Policia - Adriana Chacon.pdf	**X** Fecha de expedición: 11/03/2026	
7.1.12. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE	Medidas correctivas Adriana Chacon 12mar26.pdf	**X** La Entidad procede a	

MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)		consultar el Certificado del RNMC del oferente y se anexa a la presente evaluación.	
7.1.13. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	REDAM Adriana Cahacon 12mar26.pdf	**X** Fecha de expedición: 12/03/2026 Valido hasta: 10/06/2026	
7.1.14. CERTIFICACIÓN BANCARIA	Certificacion Bancaria.pdf	**X**	
7.1.15. CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS - ANEXO No. 5	MC 07-2026 Anexo 5.pdf	**X** Suscrito por LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ C.C No. 52.089.550	
7.1.16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – ANEXO No. 6	MC 07- 2026 Anexo 6.pdf	**X** Suscrito por LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ C.C No. 52.089.550	

2. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con **NIT. 901.352.027-7**, representada legalmente por **LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ** identificada con **C.C. No. 52.089.550**, concluye que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública.

3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	NO CUMPLE

El presente informe se pone a disposición de los interesados en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co y en la Calle 4 No. 5 – 61 / 5 – 75, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma, por los que en ella intervienen.

--ORIGINAL FIRMADO--
NATHALIA GARCIA NIETO
Evaluador Jurídico

La entidad consulta **7.1.9. CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** de la representante legal **LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ** identificada con **C.C No. 52.089.550** de **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con **NIT. 901.352.027-7**:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de marzo de 2026, a las 11:14:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52089550
Código de Verificación	52089550260316111434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de

La entidad consulta **7.1.10. CONSULTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** de la representante legal **LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ** identificada con **C.C No. 52.089.550** de **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con **NIT. 901.352.027-7**:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292971421

PIB
11:16:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDA ADRIANA CHACON CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52089550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

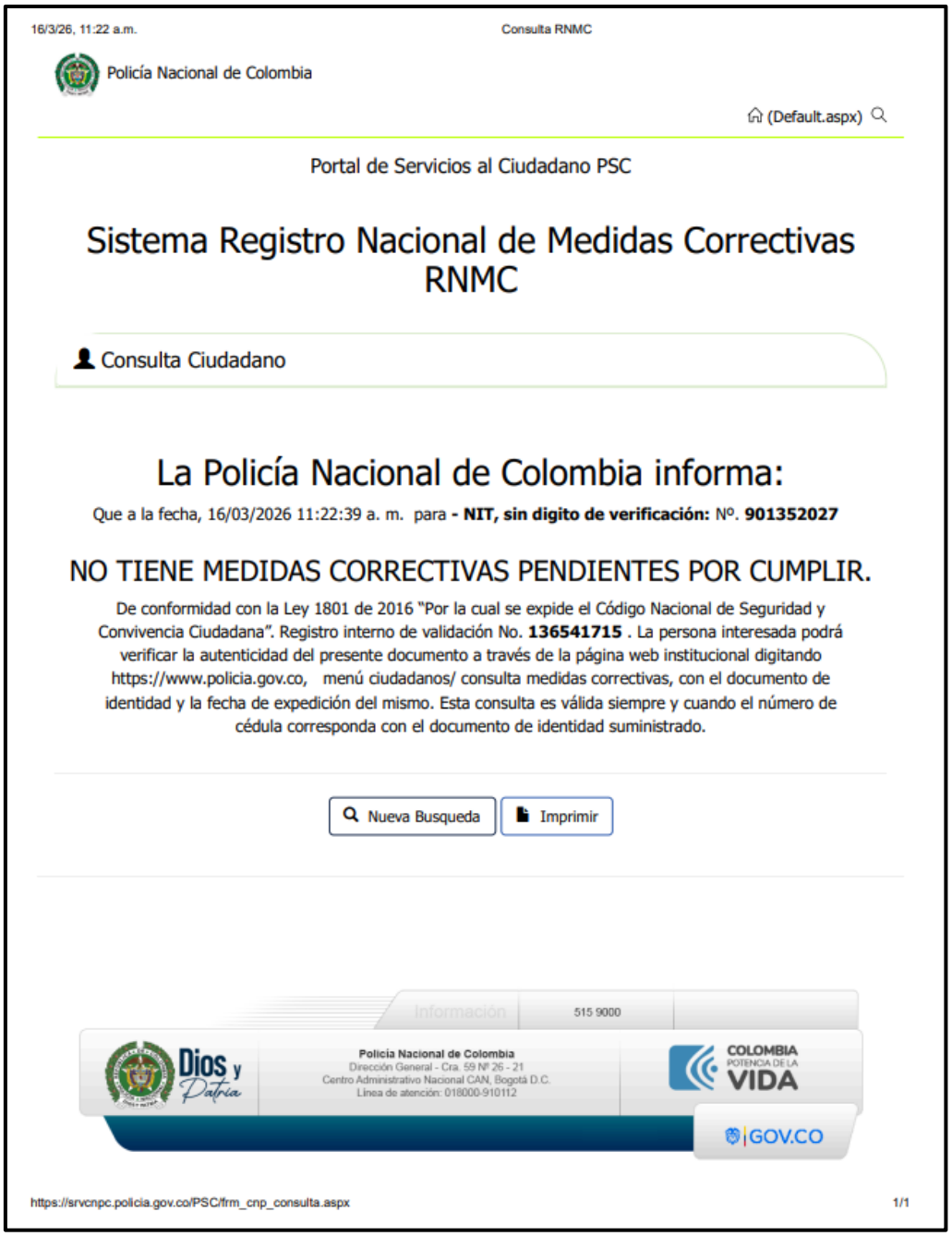
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

La entidad consulta **7.1.12. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)** de la **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, con **NIT. 901.352.027-7**:



16/3/26, 11:22 a.m. Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2026 11:22:39 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901352027**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136541715** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx 1/1